

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletn., 2931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 14 de Diciembre de 1923

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LV—Núm.— 10.332

## DE LA ARMADA FRANCESA

### Progresos de la higiene naval

Por el inspector general Girard, de la Academia de Medicina de París.

Las instrucciones ministeriales, decretos y leyes sancionando oficialmente los trabajos científicos relativos a la higiene y a la Marina, ascienden a un gran número, a partir de 1902, en que una instrucción general ha venido a definir, de manera precisa, el papel y la autoridad del médico de la Armada, que hasta entonces no descansaba sino en costumbres o convicciones tácitas.

Antes de esta época se habían dictado algunas disposiciones acerca de las tropas de África, vacunación obligatoria, profilaxis de la conjuntivitis catarral epidémica, avarias, tuberculosis, lucha contra el alcoholismo e higiene de los cuarteles. En cuanto a la higiene de los buques del Estado, su reglamentación parte de aquella época.

Respecto a la higiene de la marina mercante, nadie se había ocupado de ella. Desde entonces la reglamentación ha tomado un desarrollo extraordinario.

A partir de esa época se han dictado importantes disposiciones sobre la vigilancia médica de los tripulantes, limpieza y lavado corporal de los tripulantes, su protección contra las intemperies, cuidado de los viveres, cubrición de aire, lavado de platos, de ropa blanca, evacuación de inmundicias, servicio de agua destilada, organización y vigilancia en las cocinas, calefacción, desinfección, profilaxis de las enfermedades contagiosas y transporte de restos mortales, ordenándose a los médicos que diesen conferencias a las dotaciones para difundir entre ellas el conocimiento de los principios fundamentales de la higiene.

Iguales disposiciones se dictaron para los buques del comercio y sus tripulantes, talleres de los arsenales, higiene individual, tanto a bordo como en tierra, higiene de la vista y del oído, ejercicios físicos a bordo de los buques y depósitos de marinería establecidos en tierra, y protección de la salud de los hombres de buques especiales, particularmente de los submarinos.

A la higiene alimenticia se refieren muchas instrucciones sobre la composición de la ración y su valor nutritivo, escritura de libros de cocina, vigilancia médica de los «menús». Por lo que a la higiene industrial se refiere, se hizo extensiva a la Marina la ley de Accidentes del trabajo, con objeto de proteger a los obreros empleados por ella, colocándolos en situación análoga o superior a la de los obreros de la industria privada. En Septiembre de 1904 se crearon los inspectores de higiene y de trabajo, cargo desempeñado en los arsenales por ingenieros y médicos de la Armada. Diversas disposiciones se han dictado sobre la construcción, restauración de los hospitales, su entretenimiento, su modernización, su organización general, y casas de reposo para marinos fatigados y envejecidos, estableciéndose las primeras en Tolón y Brest.

Coincidiendo con los adelantos científicos, se han dictado numerosas disposiciones sobre la profilaxis de las enfermedades contagiosas y la desinfección, así como sobre las vacunas con las que se puede conseguir aquel resultado. La policía sanitaria marítima ha dado origen a muchas instrucciones ministeriales relativas a la organización y papel de los médicos sanitarios, higiene de los buques procedentes de países sospechosos de enfermedades pestilenciales exóticas, profilaxis de estas enfermedades, importación de animales y desratización de los barcos.

Posteriormente se ha reglamentado el trabajo de los niños aprendices de los arsenales y de las mujeres en cinta y de los obreros enfermos, descanso semanal, creación de numerosas instituciones de asistencia médica, cajas de inválidos, pensiones, cajas de la vejez y otras instituciones análogas en favor de los marinos de comercio.

Por la exposición de lo que precede se puede juzgar la naturaleza de los principales problemas del dominio exclusivo de la Marina que hasta ahora han preocupado al higienista y de los que todavía se imponen a su atención. Conviene hacer presente que antes de 1910 el servicio de Sanidad dependía, desde el punto de vista del personal, de una dirección común a los otros Cuerpos de la Marina, y que desde el punto de vista del material y de la administración dependía del servicio de subsistencias.

El decreto orgánico del año 1900, no sólo llenó una importante laguna, sino que dio al Cuerpo de Sanidad la iniciativa y el poder ejecutivo en el terreno técnico.

Gracias a esta nueva organización, el servicio Sanitario de la Armada no fué cogido de sorpresa al romperse las hostilidades, habiéndose organizado una verdadera flota de buques hospitales, organizando después el servicio de evacuación del ejército de Oriente y tomando las medidas necesarias para proteger la Metrópoli contra las enfermedades pestilenciales que amenazaba la guerra.

Esta organización, ajustada a las necesidades presentes, de la que sólo hemos expuesto los rasgos más principales, marca una nueva orientación de la higiene naval, cuyos resultados se tocan ya, tanto por lo que se refiere al «confort» personal como al estado sanitario de las embarcaciones.

Hoy parece posible entrever una fórmula

adecuada a las aspiraciones, bastante complejas, de una higiene que ha de operar en un dominio especialísimo, que aun tiene que luchar contra vacilaciones y obstáculos capaces de impedir por algún tiempo la ejecución y la realización de aspiraciones definitivas. Para plantear bien el problema importa, ante todo, tener una noción exacta de las principales dificultades contra las que tienen que luchar los jefes de servicio sanitario, cuya organización presente le pone todavía en la imposibilidad de coordinar, unificar y generalizar reformas higiénicas.

(Continuará.)

## Curiosidades

### Los ingresos en los teatros de París

Según el ministerio de Hacienda de Francia, los ingresos obtenidos en 1922 ascienden a 247.481.824 francos. Los teatros subvencionados (Comedia Francesa, Odeón, Opera y Opera Cómica) arrojan un total de 30.242.854 francos. Los demás teatros de la capital 77.142.434 francos; los music-halls y conciertos 59.661.793 francos.

Los mayores ingresos corresponden al teatro de la Opera, con 10.758.062 francos, y le sigue la Opera Cómica; después la Comedia Francesa, el Châtelet, Bouffes-Parisiens, Odeón, Gaité-Lyrique, Daunou, Palais Royal, Porte St. Martin, Varietés. Cada uno con ingresos de más de tres millones de francos.

Entre los music-halls, es el Folies-Bergère el primero, con ocho millones doscientos cuarenta mil francos.

La estadística indica que en 1922 había en París ciento trece cinematógrafos, entre los cuales, uno solo, Gaumont Palace, ha ingresado tres millones setecientos diez y nueve mil francos.

Los conciertos sinfónicos producen bastante. Colonne, ochocientos mil francos; Pasdeloup, seiscientos cuarenta mil francos; Lamoureux, trescientos sesenta y cuatro mil francos, Conservatorio, doscientos treinta mil francos.

Desgraciadamente, las obras que han permanecido más tiempo en el cartel, según la estadística oficial del ministerio de Hacienda, son «Dédé», «Ta Bouche» y el «Chasseur de chez Maxim». Es decir, lo peor...

### El pañuelo

Según tradiciones indígenas y narraciones fidedignas de viajeros, el pañuelo de bolsillo, aunque de papel, se usaba ya en la China y el Japón mucho antes del año 1540, que es cuando se dice que empezó a usarse en Europa por un desconocido ciudadano de Venecia.

Llamábase entonces «fazzoletto», nombre que conserva en Italia.

Pocos años después empezó a usarse en la corte de D. Enrique II de Francia.

En el reinado de Enrique III se extendió aún más su uso, pero siempre era muy costoso y como los guantes, era un lujo sólo reservado a los ricos.

Entonces empezó a llamarse «mouchoir de Venus».

En Alemania se introdujo en 1850, y en Inglaterra, reinando Enrique VIII, pero en estas comarcas no sólo era un lujo reservado a los ricos, sino que había leyes que prohibían su uso a las clases inferiores.

Se popularizó del todo en Francia, durante el primer Imperio, por la emperatriz Josefina, quien, según dicen, tenía imperfecta la dentadura y acostumbraba a taparse la boca con ricos pañuelos de seda.

Su ejemplo fué seguido inmediatamente por las señoras de la corte, y las demás la imitaron.

### Bellezas americanas

Ochenta y ocho muchachas elegidas contra todas las mujeres de cuarenta y ocho ciudades americanas para tomar parte en el concurso de belleza que se celebrará uno de estos días en Madison Square Garden de Nueva York, han sido recibidas con toda solemnidad en esa Blanca.

No obstante su austeridad bien conocida, el presidente Coolidge las ha acogido con la más amable sonrisa y les ha prodigado las palabras más galantes del repertorio americano para desearles buena fortuna en la prueba que van a afrontar.

Como se sabe, Norte América trata de designar de manera solemne, la mujer más bella del país.

## El partido laborista, dispuesto a aceptar el Poder

Londres 13.—El Comité ejecutivo del partido laborista ha decidido aceptar si llegara el caso la misión de formar Gobierno si concierne coalición alguna.

Parece ser que los ministros que han sido derrotados en las elecciones continuarán momentáneamente en el Gobierno.

Después de conocerse la decisión de los laboristas de hallarse dispuestos a formar Gobierno, fué interrogado el jefe de dicho partido, Ramsay Mac Donald, acerca de su opinión sobre el propósito de Baldwin de continuar en el Poder.

—El partido conservador—dijo—quiere retardar la solución de la crisis política. Esto es una deslealtad hacia el futuro Gobierno, sea el que sea, pues éste no tendrá tiempo de resolver, ni aun de tratar, los problemas económicos urgentes que se plantearán en aquella época.

Toda la correspondencia dirijase al Apartado número 320

## LOS PROGRESOS AEROS

### Un avión, auxiliar del trasatlántico

El director de Construcciones Navales Inglesas a quien la marina británica es deudora del proyecto de sus últimos y magníficos navios de combate, ha presentado en el último congreso anual de arquitectos navales un interesante trabajo sobre el papel que la aviación podrá ser llamada a desempeñar en el transporte de pasajeros y correspondencia a través del Atlántico y otros mares.

Se trata no de hacer seguir este impresionante trayecto a aviones solos, sino de combinar los dos sistemas de navegación, la del mar y la del aire, lo que producirá una simplificación con notable economía de tiempo y por tanto reducción de gastos en los viajes marítimos.

En principio el sistema consiste en lo siguiente: Un paquebot construido especialmente para este objeto, va provisto de una extensa cubierta que permite al despegue y aterrizaje de los aviones. Este barco lleva, en hangares instalados en sus costados, un número más o menos considerable de aeroplanos para emplearlos como luego veremos. Antes de partir el navio puede recibir a pasajeros traídos por aviones de diferentes ciudades del interior. Este sistema funciona ya en ciertas líneas, especialmente entre París y Cherburgo donde hacen escala un gran número de paquebots más, en el estado actual de cosas, los pasajeros son simplemente desembarcados en el puerto, de donde han de ser conducidos a bordo del navio.

El sistema de que hablamos, permitiría aterrizar directamente sobre el mismo barco.

Aun se puede llegar a más, y es que el paquebot esté en marcha normal y los aviones se acerquen a él dejando sobre cubierta a los pasajeros y correspondencia que provengan de centros colocados en la proximidad del trayecto marítimo. Se considera actualmente en el mundo de la aviación, que la maniobra de acceso de un aparato a un navio en marcha y el despegue del mismo son operaciones perfectamente practicables en una gran mayoría de circunstancias atmosféricas.

Esta opinión se apoya en diversidad de experiencias de este género, hechas a bordo de navios porta-aviones ingleses, en toda suerte de condiciones de tiempo y de mar.

La maniobra inversa se ejecutará al final del viaje. Considerando un paquebot que vaya de Europa a Nueva York, cuando se aproxime a la costa de los Estados Unidos, podrá destacar un cierto número de aviones, de los que lleva en los hangares, para transportar la correspondencia urgente y a los pasajeros a quienes apremie el llegar a las ciudades próximas.

El tiempo que se ganará así, será considerable, pudiéndose aplicar este sistema a casi todas las compañías de navegación.

Para que se pueda llevar a la práctica el beneficioso auxilio de la navegación aérea a la marítima se hace preciso una organización especial del navio.

La cubierta superior ha de estar destinada al aterrizaje y despegue de aviones y por lo tanto, enteramente despejado de todo obstáculo extendiéndose hasta unos treinta metros de proa.

En este limitado espacio se ha de colocar el mástil necesario para llevar las luces, las antenas de telegrafía sin hilos y las grúas indispensables para el desembarque de mercancías.

El puente colocado debajo del aterrizaje ha de estar abierto de modo que pueda circular el aire regularmente, conjurándose así el peligro de que se puedan formar remolinos.

Este puente inferior ha de llevar delante la pasarela de navegación y en sus costados las embarcaciones de salvamento.

Dos grandes escotillas provistas de ascensores, pondrán en comunicación el puente superior con los hangares colocados a los costados del navio, sirviendo de alojamiento a diez y ocho o veinte aviones para dos pasajeros o a seis aparatos de diez asientos.

El tercer puente, partiendo de lo alto, se entenderá de delante a atrás del navio, llevando un cierto número de camarotes y todas las suntuosas instalaciones que los pasajeros están acostumbrados a encontrar a bordo de los paquebots modernos.

Finalmente la evacuación de humos y residuos de las calderas se hará por una chimenea horizontal con salida sobre el costado y parte de atrás del navio. Este sistema se ha aplicado ya a algunos cruceros de guerra porta-aviones.

## CRONICA

La revolución portuguesa a que ayer nos referíamos como asunto principal de nuestra crónica del día, ha sido totalmente dominada, como hacían presuimir los primeros informes que recibíamos. La tranquilidad está por completo restablecida. Ha sido una tempestad en un vaso de agua. La principal razón del fracaso de los rebeldes se encuentra en que la mayor parte de las fuerzas militares comprometidas en el movimiento se hicieron atrás en el momento crítico y desoyeron el aviso que consus cañones hiciera el buque «Douros», cuyo comandante, Sr. Carvalho, era la cabeza visible de la rebelión.

Y ese mantenimiento de la disciplina en los regimientos de la guarnición de Lisboa, se ha debido exclusivamente a la valerosa gallardía del presidente de la República, quien, con su presencia en los cuarteles, acompañado solamente por un ayudante de su cuarto militar, logró evitar el movimiento.

Muchos ejemplos como ese registran las crónicas de todas las sublevaciones militares en todos los países que han tenido la desdicha de

ser teatro de hechos semejantes. Entre nosotros, en España, en cuya historia del siglo pasado menudean sucesos de esa lamentable naturaleza, recordamos aquel acto de valor del general duque de la Torre, que en 1886, cuando ya había estallado la sublevación de los artilleros en el cuartel de San Gil, se presentó sólo con sus ayudantes, en el de la Montaña donde se alojaban varios regimientos de Infantería que habían de secundar el movimiento y los hizo formar en el patio, donde les dirigió una arenga enérgica y logró que le siguiesen en correcta formación y obedientes hasta la Puerta del Sol donde el duque de la Torre se presentó con ellos al general O'Donnell, jefe del Gobierno y ministro de la Guerra a la sazón, y ambos caudillos dominaron rápidamente a la sublevación.

Aquel plausible rasgo de energía del general Serrano habría evitado muchos daños a la patria, si la lamentable política de represión que siguió el Gobierno contra los militares sublevados que cayeron prisioneros durante la jornada, no hubiera producido en el país el movimiento de protesta indignada que fué precursor de la revolución de Septiembre y de la caída de la Reina Isabel, quien mal aconsejada, como casi siempre, consintió la brutal represión, motivo principal de su destronamiento.

Ahora en Portugal, se ha reproducido la primera parte del ejemplo que se nos viene a la memoria. El ilustre presidente de la República, Teixeira Gomes, ha hecho el papel que desempeñó en Madrid el general Serrano en la fecha que hemos recordado. Y si como es de esperar dados los antecedentes de Teixeira Gomes, la rebelión de anteaer no tiene una segunda parte parecida a la que aquí tuvo el movimiento revolucionario de 1866, el suceso de Lisboa no tendrá gran trascendencia. Habrá sido realmente una tempestad en un vaso de agua.

El nuevo canciller de Alemania acaba de declarar que la situación de su país es insostenible y que, sin una solución al problema de las reparaciones, todas las economías y todos los empréstitos serán inútiles. Añadió el canciller que a pesar de los sinceros deseos que Alemania tiene de pagar su enorme deuda, consecuencia de la gran guerra, sus disponibilidades económicas y financieras no se lo consienten.

Esta franca confesión de impotencia, parece que ha de tener consecuencias satisfactorias, porque inclinará el ánimo de los aliados, de Francia señaladamente, a una actitud de transigencia que hasta ahora no tenía, que facilitará en un plazo más o menos largo, la solución de ese problema, que mientras esté pendiente será una amenaza a la paz de Europa.

Por de pronto ya se dice que están a punto de reanudarse las relaciones diplomáticas entre Francia y Alemania, hecho que no habrá de producirnos extrañeza porque nuestros lectores recordarán, sin duda, que en más de una ocasión hemos expuesto nuestra modesta, pero firmísima opinión, de que la caída de Stressemann tendría esa ventaja por que Poincaré y el anterior Caneiller alemán eran personalmente incompatibles.

## EL PREMIO NOBEL DE QUÍMICA

El premio Nobel de Química ha correspondido al profesor Pregl, de Grast.

El importe ha sido enviado a dicho señor en moneda de su país y se eleva a tres mil millones setecientos cincuenta mil coronas.

La Hacienda ha intervenido y reclama al profesor Pregl, como si se tratase de una herencia, un impuesto de dos mil millones doscientos cincuenta mil coronas.

## Las Ordenes religiosas

### Reunión importante

Los representantes de las 22 Ordenes religiosas han celebrado la Junta anual, en la cual se deliberó ampliamente sobre el Congreso pedagógico que se celebrará en el mes de Abril próximo, sobre el servicio militar de los clérigos y de los religiosos profesos, sobre las contribuciones religiosas y sobre el movimiento misional.

Los religiosos oyeron con gusto la referencia de la buena acogida que tuvieron sus comisionados en la Presidencia del Directorio militar y reafirmaron su decisión de laborar intensamente por la influencia española en el extranjero.

Los reunidos firmaron una súplica colectiva al Sumo Pontífice pidiendo la pronta beatificación del reverendo padre Claret.

## Damas, soldados y doctores

Acaba de imponerse la Gran Cruz de Beneficencia a la bandera del batallón expedicionario del regimiento de Zapador s-minadores, que se la ganó muy bien ganada.

No es éste puñado de soldados el primeramente condecorado con la preciada Cruz. Fué el regimiento de Alfonso XIII, al cual el propio Rey, pública y solemnemente, impuso en el estandarte del regimiento la gran Cruz que, para S. M. habían pedido y le habían regalado todos los alcaldes de España.

Claro es que no necesitaba el Rey, jefe supremo de todas las órdenes civiles y militares, la petición de los alcaldes; pero con ello quisieron éstos consagrar, de tal modo, ante España y el mundo entero, la altruista, humanitaria y benéfica labor a que, durante los años de la guerra europea, se había entregado S. M., salvando muchas vidas y socorriendo infinitas desdichas de los combatientes de unos y otros bandos.

Quiso el Soberano que la benéfica venera fuera ostentada por el regimiento que lleva su nombre, y al efecto, la solemne ceremonia se celebró en Vitoria en el mes de Septiembre de 1919.

El cronista tuvo la satisfacción de presentar el solemne acto, confundido—¡claro está!—entre la multitud, que acudió a vitorear y aplaudir la solemne ceremonia.

Preciada, muy preciada es la tal distinción, con la cual se premia a los humildes, pero también a las damas y a los doctores que, con su abnegación y amor al prójimo, realizaron obras meritorias y se jugaron la vida en pro de sus semejantes.

Los soldados y los doctores van en buena compañía. Porque en la Orden de Beneficencia figuran, con méritos relevantes, egregias e ilustres damas que, al ostentar en su pecho la condecoración, danña brillo e importancia.

A ella pertenecen, en primer término, como es natural y a continuación del Rey, jefe supremo de la Orden, tres Reinas, doña Victoria Eugenia, doña María Cristina y la Reina Elena de Italia, así como la infanta doña María Luisa de Orleans.

El cronista se permite anotar una importante omisión. La de la infanta doña Isabel, merecedora como nadie de ostentar la condecoración que testimonia las benéficas obras, o que pública y privadamente ha consagrado toda su vida. ¿Es que hace falta solicitarla? No, que bien reconocidos están sus méritos por todas las clases sociales. Todos encontrarían justificadísima la distinción que honraría a la Orden.

Entre las 175 grandes Cruces concedidas hasta fin del pasado año de 1922, más de una cuarta parte fueron, justamente, repartidas entre ilustres damas, la mayor parte de ellas pertenecientes a la aristocracia que supo dar lustre a sus títulos nobiliarios, dedicándose a obras benéficas y caritativas, a veces sacrificando comodidades y aun arriesgando salud o vidas.

Entre la larga lista de damas a quienes se otorgó la gran Cruz de Beneficencia, destacable—una, soltera y joven; la señorita María Teresa Martínez Baldriz, bien merecedora de la distinción como lo prueba que se abrió una popular suscripción para regalarla las insignias, cuyo considerable importe recogido, ella, modestamente, caritativamente, hizo que se destinara a obras benéficas. Perdónenos el recuerdo y publicidad de su bello rasgo la benéfica caballera, a la que no tenemos el honor de conocer.

Entre todas las órdenes civiles, la de Beneficencia—por lo menos en cuanto a las grandes Cruces—es la menos prodigada, a excepción de las de Alfonso XII, que sólo tenía repartidas, a fines de 1922, entre españoles y extranjeros, 106 y la del Mérito agrícola, que la ostentaban 147.

Verdad es que aquí tenemos pocos sabios y—¡ay!—también, desgraciadamente, pocos que se interesen por la agricultura.

Entre españoles y extranjeros había: unos 230 caballeros grandes Cruces de Carlos III; 334 damas de la Orden de María Luisa y 1.050 grandes Cruces de Isabel la Católica.

Lo que ignoramos, aunque se ha afirmado en estos días, es si la cruz de Beneficencia da a algunos derechos, y en qué casos, a pensión individual o de viudas y huérfanos de los que hayan sido con ella condecorados.

Si no tiene tales derechos, debiera tenerlos, cuando meos en casos de evidente necesidad de aquellos o de las familias de aquellos que no vacilaron en jugarse la vida por salvar la de sus semejantes.

AMUSANT

Este número ha sido sometido a la previa censura militar

# Del Directorio militar

## El proyecto de reorganización aprobado

El presidente del Directorio, que había pasado gran parte de la mañana y toda la tarde en el ministerio de la Guerra, en compañía de los generales del Directorio señores Vallespina y Gómez Souza, ponentes del proyecto de reorganización del Directorio y de los ministerios, llegó a la Presidencia a las seis y cuarto de la tarde y dijo a los periodistas que se había ocupado de los perfiles de la reforma de la aludida disposición.

Contestando a las preguntas de los periodistas, agregó que en ella se recogen las experiencias de los tres meses que van transcurridos desde que el Directorio se encargó de la Gobernación de España, y se concretan las relaciones que el Directorio ha de tener con los distintos departamentos ministeriales.

También le preguntaron los informadores si en la citada reorganización se restablecerían las Subsecretarías, a lo cual contestó afirmativamente.

Terminó el Directorio su reunión a las ocho y treinta y cinco de la noche.

El general Vallespina manifestó a los periodistas que había quedado aprobada la ponencia encargada anteanoche al presidente, al general Gómez Souza y a él, y por tanto, definitivamente acordado el decreto de reorganización, que firmará hoy o mañana Su Majestad el Rey.

En torno al anuncio de esta importante disposición circularon ayer, particularmente en los Centros ministeriales, los más absurdos rumores, que autorizadamente podemos desmentir. No se trata, al aludir a la reorganización de servicios, de nada que afecte al régimen de empleados. Este se halla sometido al estudio de la Comisión de encargados de ministerios, la cual actúa con independencia absoluta del Directorio.

## La espada de Pavia

Una Comisión, representando al grupo de socios civiles del Casino Militar de Barcelona, estuvo anoche en la Presidencia para hacer entrega al marqués de Estella de la espada que perteneció al general Pavia.

El acto fué muy sencillo, porque la verdadera solemnidad se efectuó en Barcelona, con ocasión del reciente viaje del presidente del Directorio a aquella capital.

No hubo, por tanto, discursos. Limitáronse los visitantes del presidente a poner en sus manos, a la par que aquel simbólico objeto, un artístico pergamino con la siguiente inscripción: «Al Excmo. Sr. D. Miguel Primo de Rivera, presidente del Directorio militar, ofrecen, en nombre de un grupo de admiradores de su glorioso hecho de 13 de Septiembre de 1923, la espada de honor que fué del general D. Manuel Pavia y Rodríguez de Alburquerque, y que ofendieron a éste sus Cuarteles generales en conmemoración del golpe de Estado de 3 de Enero de 1874, símbolo de justicia, de valor y de fe, prenda de gloria al salvador de la patria.—Barcelona, 2 de Diciembre de 1923.»

Al coger en sus manos el marqués de Estella la espada hizo observar a los periodistas la feliz coincidencia de que las iniciales grabadas en la empuñadura de la misma, M. P. R., correspondan a las suyas.

Ya expresé en Barcelona—añadió—mi gratitud por este delicado y valioso homenaje, y prometí solemnemente ceñirme mientras viva cuando vista el traje de gala. Es un honor inmerecido, porque mi actuación no es comparable con la del ilustre poseedor de esta arma.

Por otra parte, este es un acto que me alienta a proseguir en la árdua labor que en unión de mis compañeros he emprendido.

## El decreto sobre alquileres

### Prórroga por seis meses

El Rey firmó ayer un decreto prorrogando por seis meses el decreto sobre alquileres, que expiraba el próximo día 31.

El decreto dice así, en su parte dispositiva: «Artículo 1.º El decreto de 21 de Junio de 1920, relativo a los contratos de arrendamiento de fincas urbanas, regirá en todas las obligaciones de más de seis mil almas desde 1 de Enero a 30 de Junio de 1924, con las modificaciones contenidas en los artículos que siguen:

Art. 2.º El apartado D) del artículo 3.º quedará redactado de este modo: «Cuando el arrendatario de una vivienda la subarrienda total o parcialmente sin permiso escrito del arrendador.»

Y el apartado C) del art. 4.º en esta forma: «Elevación en los precios de los suministros y servicios que el propietario preste al inquilino, como los de calefacción, agua y otros análogos.»

Art. 3.º En la tramitación de los juicios de desahucio se observarán las siguientes reglas:

Primera. La competencia del Tribunal se determinará por razón del lugar en que se halla situada la finca objeto del arriendo, sin sujeción a turno ni reparto donde existan varios Juzgados.

Los vocales nombrados por el arrendador o el arrendatario para formar parte del Tribunal paritario, serán siempre preferidos a los designados por las Cámaras o Asociaciones de propietarios o inquilinos.

Tercera. El procedimiento de revisión contra los fallos dictados conservará su carácter de recurso extraordinario, aunque se sujeta, en lo posible, a los trámites de la segunda instancia.

Cuarta. El juez encargado de la ejecución de las sentencias podrá impisar, por consideraciones de equidad o en atención a las circunstancias especiales de la población, los términos establecidos para el lanzamiento a la desahucio, hasta dos meses si se trata de una casa-habitación que habitan, con efecto, el demarcado o su familia, y hasta seis meses si es un establecimiento mercantil, fabril, de tráfico o de recreo.

Art. 4.º Las obras de conservación o reparación hechas por el arrendador en cumplimiento de sus deberes contractuales o en el

intervalo que medie entre dos arrendamientos, no serán computables para los efectos de elevar la merced o renta de la habitación o local. Las mejoras realizadas desde la promulgación de este decreto que contribuyan a la higiene, salubridad o aprovechamiento de las fincas, no facultarán al propietario para elevar en más de un 10 por 100 la renta legalmente fijada.

Art. 5.º La imposición de las sanciones e indemnizaciones especialmente fijadas en el decreto de referencia y la terminación del juicio de desahucio por el mismo regulado no serán obstáculo, si hubiera existido mala fe o dolo por parte de cualquier litigante, para que los interesados ejerciten las acciones civiles y penales que les correspondan en el procedimiento adecuado. Los Tribunales y autoridades desestimarán, en todo caso, las reclamaciones que los arrendadores o inquilinos formulen con manifiesto abuso de derecho.

Disposición adicional. Quedan sujetos a la legislación civil, común o foral los edificios de nueva planta y los pisos o habitaciones que no hubiesen sido ocupados o arrendados con anterioridad a 1 de Enero de 1924, y mientras no se promulgue una ley especial sobre la materia no les serán aplicables los preceptos que se dicten sobre tasa de alquileres o prórrogas forzadas del contrato de arrendamiento.

Dado en Palacio, a trece de Diciembre de mil novecientos veintitrés. — Alfonso. — El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

## Prórroga de plazo para los proyectos económicos

Por Real orden aparecida en la *Gaceta* de ayer se dispone lo siguiente:

«Con el objeto de ordenar y regular la marcha de los trabajos en los distintos departamentos ministeriales, como preparación de la reorganización proyectada, los señores encargados del despacho considerarán ampliado el plazo de presentación al Directorio de los proyectos económicos que respectivamente formulen hasta el día 31 del próximo enero, debiendo elevarlos con la consignación de cifras y completamente terminados en el indicado plazo para que puedan ser examinados por el Directorio el día 1.º de febrero.»

El Directorio los devolverá antes del día 1.º de marzo a los ministerios para que éstos, con toda urgencia, los modifiquen con arreglo a las instrucciones que reciban a fin de que puedan ser publicados en la *Gaceta* antes del día 1.º de abril de los presupuestos que han de regir durante el año económico de 1924-1925.»

## Las declaraciones de riqueza

Asimismo publica la *Gaceta* la siguiente Real orden:

«Siendo de la mayor conveniencia para los intereses del Tesoro que puedan aprovecharse lo antes posible los efectos de las declaraciones de riqueza hechas por los contribuyentes al amparo de la moratoria otorgada por Real decreto de 26 de octubre último, y prorrogado por el de 1.º del actual, y pudiendo fácilmente conseguirse tal finalidad en lo que afecta especialmente a la riqueza urbana sujeta al régimen del Catastro, dudo que la declaración espontánea del interesado permite con la mayor simplificación, por la índole del tributo, determinar la base liquidable y las cuotas correspondientes.»

Su Majestad el Rey (Q. D. G.) se ha servido acordar lo siguiente:

Primero. Que tan pronto como se reciban las declaraciones en alza por fincas urbanas sujetas al régimen de Catastro, se procederá a liquidarlas, extendiendo los oportunos documentos cobratorios, sin perjuicio de la comprobación técnica a que en su día haya lugar.

Segundo. Las liquidaciones se practicarán con carácter complementario, a tenor de lo declarado por el contribuyente, lo mismo en tiempo que en cuantía, por las diferencias entre las bases liquidables que aparezcan en los Registros y las correspondientes a las nuevas declaraciones.

Tercero. Se aplicará el tipo del 17 o el del 18 por 100, según que se trate de Registros comprobados o simplemente aprobados.

Cuarto. Se formarán las correspondientes relaciones conforme a lo declarado, que servirán de base, lo mismo a las Administraciones como a los Ayuntamientos, para las rectificaciones de los padrones inmediatos.

Quinto. Las Administraciones, una vez practicadas las liquidaciones provisionales, remitirán a las oficinas del Catastro las expresadas declaraciones de los contribuyentes a los efectos de la reglamentaria comprobación técnica, en vista de la cual se practicará la declaración definitiva, rectificando o confirmando la provisional en cuanto proceda.

Sexto. Por las oficinas de Avance y comprobación catastrales, se devolverán a las Administraciones de las provincias los documentos de altas y bajas que, presentadas por los contribuyentes, no hayan sido objeto de liquidación provisional, con el fin de que ésta se practique y se devuelva inmediatamente de efectuada a aquellas oficinas para su ulterior tramitación.»

## El personal subalterno de la Dirección de Seguridad

También inserta la *Gaceta* una Real orden aprobando el proyecto de plantilla para el personal subalterno dependiente de la Dirección general de Seguridad que, formulado de acuerdo con el número de plazas determinado en el presupuesto vigente, será la que sigue:

Un vigilante-portero mayor, a 5.000 pesetas.

Siete vigilantes porteros primeros, a 4.500.

Trece y gilantes-porteros segundos, a 4.000.

Veintisiete vigilantes-porteros terceros, a 3.500.

Cuarenta vigilantes porteros cuartos, a 3.000, y

Cuarenta y siete vigilantes-porteros quintos, a 2.000.

## La colonia española en la Argentina

El redactor de *El Diario Español*, de Buenos Aires, Sr. Serrano Clavero, hizo anoche entrega al presidente del Directorio de un mensaje, firmado por numerosos elementos de la colonia española en la República Argentina, en el cual se solicita un amplio indulto para los prófugos españoles residentes en América. Anunció, además, su propósito de marchar a Melilla con objeto de depositar la corona de bronce que, por iniciativa de *El Diario Español*, se dedica a las víctimas de la guerra de Marruecos.

## La Junta directiva de El Sitio

Según referencias autorizadas, carece de fundamento el rumor de haber sido detenida la Junta directiva de la Sociedad El Sitio, de Bilbao.

## Visitas al Directorio

Una Comisión de Zaragoza presidida por el alcalde de aquella capital y de la que forman parte el síndico y el contador de fondos municipales, visitó esta mañana al general Mayanda para interesarle la solución de varios asuntos locales.

Con el mismo objeto y acompañados del citado general director, visitaron después los comisionados algunos centros oficiales.

El director general de Carabineros, señor Olaguer Feliú, visitó esta mañana al general Muslera; el general Sanjurjo confirió con los generales Mayanda y Ruiz del Portal, y el intendente general Sr. Termens, con el general Gómez Jordana.

El presidente y el secretario de la Confederación gremial española conferenciaron esta mañana con el general Ruiz de Portal acerca de las conclusiones aprobadas en la Asamblea nacional recientemente celebrada por los gremios que integran esta Confederación.

El presidente de esta entidad visitará el lunes al general Primo de Rivera para hacerle entrega de las conclusiones que en la citada Asamblea fueron aprobadas.

## DE PALACIO

El general Primo de Rivera fué hoy a Palacio a las once de la mañana y estuvo despatchando con el Rey hasta cerca de las doce.

Al retirarse del Regio Alcázar no hizo ninguna manifestación a los periodistas.

La Reina Victoria recibió hoy en audiencia a la duquesa de la Victoria, al general Borbón y a varios aristócratas.

## Almuerzo de despedida

Esta mañana se celebró en Palacio el almuerzo de despedida con que los Reyes han obsequiado al embajador de Francia, Mr. De France y a su esposa, que regresan de París.

A la comida han asistido también el marqués de la Torreclilla y los altos funcionarios palatinos.

## Los Reyes en el Museo

Los Reyes D. Alfonso y doña Victoria acompañados del marqués de la Torreclilla y de los palatinos de guardia, estuvieron poco después de las once en el Museo del Prado con objeto de inaugurar las nuevas salas de Velázquez y de los pintores flamencos, italianos y alemanes.

Fueron recibidos SS. MM. en el Museo por los generales Primo de Rivera y Navarro, el duque de Alba, el marqués de la Victoria, el conde de Romanones, el Sr. Benlliure y otras distinguidas personalidades.

Los Monarcas recorrieron detenidamente todas las salas, eligiendo la acertada disposición de las instalaciones por que felicitaron al director del Museo Sr. Alvarez de Sotomayor.

También tuvieron elogios para algunas de las obras expuestas.

A la una de la tarde regresaron los Reyes a Palacio.

## Exposición de Artes e Industrias femeninas del hogar

Ayer se inauguró la Exposición de Arte e Industrias femenina del hogar.

Su Majestad la Reina, acompañada de la duquesa de San Carlos, se dignó visitarla, haciendo grandes elogios de las obras expuestas.

Más tarde estuvo en los salones donde está instalada, el señor patriarca de las 11 días, deteniéndose ante todos los trabajos de estilo antiguo, que tanto le gustan.

Las primeras compradoras fueron las marquesas de Salinas y Torrelaguna, que adquirieron varias cosas antes de la inauguración.

Recibieron a S. M. la Reina la marquesa de Unzué del Valle y su hija, la señora de Rotache; las marquesas de Torrelaguna y Salinas, la condesa de Torrealta y sus hijas y las señoritas de Luca de Tena, Roesset, Bona y Miravet.

Todos los días, de once a una y de tres a cinco y media estará abierta la Exposición en el palacio de Bibliotecas y Museos.

## La reconstrucción de las regiones devastadas en Francia

El esfuerzo gigantesco llevado a cabo por Francia para restaurar los destrozos producidos a consecuencia de la guerra en los departamentos que más sufrieron con la invasión, sobrepasa, en trabajo y en dinero, a cuanto pudiera imaginarse aun por aquellos que más de cerca han podido apreciar los daños y las sumas invertidas para repararlos.

Según los últimos datos, de las 22.900 fábricas que fueron destruidas, 20.000 han sido ya restauradas; 598.000 casas han sido reparadas, y 912.000 hectáreas de terreno han sido puestas nuevamente en cultivo.

Faltan por reedificar 143.000 casas; pero, desde luego, las regiones devastadas han recobrado su población normal. La reconstrucción de los inmuebles se prosigue con gran rapidez, y puede contarse a fin de plazo breve se obtendrá el mismo resultado que respecto a la reconstrucción industrial.

Hasta ahora se han invertido 66 mil millones (66.000 millones) para reparar las devastaciones y cerca de 35 (35.000 millones) para reparar los daños a las personas o a los bienes.

Para el año 1924 los compromisos del Tesoro, según el proyecto presentado al Parlamento francés, se elevarán a 18 mil millones (18.000 millones), de los cuales la mitad se destinará a pagar las indemnizaciones por los daños causados por la guerra.

## Firma del Rey

Esta mañana fueron firmados por S. M. los siguientes decretos:

Presidencia.—Destituyendo del cargo de magistrado de la Audiencia provincial de Murcia, a D. Feliciano Hernanz de la Plaza.

Instrucción pública.—Declarando jubilado a D. Eugenio Mascareñas y Hernández, catedrático de la Universidad de Barcelona.

Dictando reglas para el nombramiento de catedráticos.

Guerra.—Disponiendo que el interventor del Ejército, D. Mariano Lafina, cese en el cargo de secretario de la Sección de Intervención del Ministerio.

Nombrando intendente de la cuarta región a D. Federico Bermejo.

Autorizando al ministerio de la Guerra para que, por el Archivo y Museo de Artillería, se adquieran de la S. A. Experiencias Industriales 4.000 bombas de aeroplano.

Concediendo distintivo de la Real y Militar Orden de San Fernando, a los defensores de El Caney y Lomas de San Juan, y creando otro espec al para los que tomaron parte en aquellas defensas, no militares.

Promoviendo al empleo de general de brigada honorario, al coronel de la Guardia civil, D. Alfredo Peña Martín.

Idem al empleo de general de brigada, al coronel de Infantería Sr. Lucíañez.

Idem al empleo de inspector médico de segunda al coronel médico D. José Sánchez.

Nombrando intendente militar de la 7.ª región a D. Cayetano Termens.

Idem inspector de Sanidad Militar de la primera región, a D. José Pastor.

Disponiendo que el general de brigada don Juan Sigler, pase a segunda reserva.

Idem que el id. D. Francisco Díaz Guizarro, pase a igual situación.

Proponiendo la concesión de cruces rojas del Mérito Militar a un comandante y varios capitanes y tenientes.

Idem la concesión de mención honorífica sencilla al teniente coronel de Infantería D. Julio Heredia Rodríguez.

Hacienda.—Autorizando a la fábrica Nacional de la Moneda y Timbre para la adquisición en subasta pública de 100 toneladas de carbón de cok para el año natural de 1924.

Idem a la misma para la adquisición en subasta pública de 30 toneladas de carbón para el mismo año natural de 1924.

Idem a la misma para la adquisición en subasta pública del papel blanco continuo con destino a la elaboración de timbres engomados de todas clases para el año natural de 1924.

Idem a la misma para la adquisición en subasta pública de papel blanco de primera clase para marca especial de agua para 1924.

Idem id., id. de segunda clase con marca de agua para el año 1924.

Concediendo varias transferencias de créditos al vigente presupuesto de gastos de los ministerios de la Guerra, de la Gobernación y gastos de las contribuciones y rentas públicas.

Idem un crédito extraordinario de 150.000 pesetas a un capítulo adicional del vigente presupuesto de gastos de la Sección primera, Presidencia del Consejo de Ministros, con destino a satisfacer cuanto gastos originen las Comisiones que se nombren en relación con los servicios del Estado en general.

Gracia y Justicia.—Rehabilitando el título de marqués de Jaral del Berrio a doña María de los Dolores y de Lebarrio, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Idem id. de Conde de San Mateo de Valparaíso a favor de doña María de la Concepción de la Viesca y Rolz, marquesa de Santa María de Silvela, grande de España, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Idem id. conde de Villa Mirrada a favor de D. Juan Jácome y Rodríguez de Cartagena, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

## La Exposición internacional de Venecia

El Comité español que gestiona el envío de obras de artistas españoles a dicho concurso, que se celebrará en la primavera próxima, ha acordado las bases por que habrá de regirse.

No se harán invitaciones especiales a determinados artistas, teniendo en cuenta lo reducido del pabellón, y el Comité elegirá las obras que deberán figurar en el certamen.

Las obras se presentarán en el ministerio de Instrucción pública todos los días laborales, de once a una de la mañana, desde el 10 de Enero hasta el 5 de Febrero próximos.

El tamaño de los cuadros será de un metro cincuenta centímetros de ancho, incluido el marco.

Las obras de escultura estarán ejecutadas en su materia definitiva y no excederán del tamaño natural. Las de grabado litografía y dibujos estarán encerradas en marcos y provistas de cristal.

Cada artista podrá presentar una o dos obras.

El concurso se inaugurará en Abril próximo y durará hasta fines de Octubre.

## La situación en Alemania

Berlín.—Durante una visita de periodistas, el canciller Marx ha pintado con negros colores la situación financiera de Alemania.

Anunció medidas de extrema rigurosidad para limitar el número y los sueldos de los empleados, afirmando que la única posibilidad de un saneamiento eficaz estriba en los empréstitos extranjeros.

El canciller se ha declarado partidario de una Liga de las naciones verdaderamente inspirada en los ideales cristianos.

Las deliberaciones celebradas en Bonn entre el grupo de banqueros alemanes y los representantes franco-belgas y neutrales, han terminado con un completo acuerdo.

Los estatutos serán sometidos ahora, para su aprobación, al Gobierno alemán y a la comisión rhenana.

La *Gaceta del Rhin* afirma que el banquero de Colonia Kinkel será nombrado director del nuevo Banco, cuyo capital será de seis

millones de dólares o 60 millones de marcos rhenanos, siendo un marco rhenano igual a 42 peniques oro.

París.—Ayer ha salido de Rotterdam para Alemania el primer tren expedido por la Cruz Roja, con víveres para las cantinas públicas en Berlín y Essen, cuyo valor asciende a 55.000 forines.

Petrogrado.—Ha salido el primer envío de donativos y víveres de los intelectuales rusos para sus colegas alemanes.

Muchos profesores rusos han puesto a disposición del Comité de socorros sus sueldos de un mes.

## Noticias

Las infantas doña Isabel y doña Paz visitaron ayer la Exposición de pinturas del notable artista catalán R. Durán Camps que se celebra en el Salón de Exposiciones del Círculo de Bellas Artes, plaza de las Cortes, número 4.

Fueron recibidas Sus Altezas por D. Manuel Gómez Acebo, de la Directiva del Círculo; por el expositor y su distinguida señora, y muy numeroso público.

Las infantas admiraron detenidamente las obras expuestas, felicitando por la belleza de las mismas al Sr. Durán Camps, quedando altamente satisfechas de su visita a la Exposición.

La entrada es pública de cinco de la tarde a ocho de la noche.

Por circunstancias imprevistas, las conferencias que organiza la Sección de Filosofía y Letras del Colegio de Doctores de Madrid serán explicadas los viernes, y no los miércoles, como se anunció.

Inaugurará el curso el reverendo padre Atalfo Huertas, escolapio, director de la *Revista Calasancia*, quien disertará sobre el tema «Posición del tomismo en la teoría del conocimiento» hoy viernes, a las seis y media de la tarde, en el salón de actos de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

El embajador de Francia y Mme. De France, acompañados de Mme. de Clarete, se encuentran en Madrid para dirigir los trabajos relacionados con su cambio de residencia. Saldrán definitivamente de esta corte dentro de ocho días.

Como consecuencia de la visita que ayer hicieron al alcalde y al presidente de la Diputación de Madrid, el presidente y el secretario de la Diputación valenciana y el diputado Sr. Alcalá, tan pronto como pasen las próximas fiestas de Navidad se reunirá la Comisión gestora del ferrocarril directo entre la corte y Valencia para ver el medio de que cuanto antes sea una realidad el proyecto.

## Política servia

Belgrado.—El ministro de Negocios Extranjeros, Momchilo Ninichich, ha pronunciado un interesante discurso, acerca de la política exterior, ante la Comisión de Hacienda.

Comenzó tratando de la cuestión de Albania, y recordó el interés de los yugoslavos en ver a Albania libre e independiente, exponiendo sus deseos de que el joven Estado salga de la crisis en que se halla y solucione todas sus dificultades.

Habiendo de Grecia, el ministro declaró que el Gobierno consideraba no ser de su incumbencia los asuntos interiores de dicho país, añadiendo que, cuando fué consultado por Grecia, el Gobierno servio declaró abiertamente que su interés se cifraba en la consolidación por el orden y la legalidad de la situación en ese país.

Refiriéndose a Bulgaria, el ministro de Negocios Extranjeros, manifestó que el Gobierno servio calma la marcha de los acontecimientos y la situación interior del país. «Los Convenios recientemente concertados—añadió—anuncian la tendencia al restablecimiento de las relaciones normales.»

Habló después de Hungría, y dijo que los esfuerzos hechos por ambas partes habían dado resultados altamente beneficiosos.

Tratando del empréstito húngaro, añadió que la pequeña Entente no se opondrá en principio a su emisión.

## Los teatros

### Esclava

Viernes y sábado noche, y domingo tarde, el cuento en tres actos, para niños y personas mayores de edad, de Pedro Muñoz Seca, «La muerte del dragón.»

Viernes y sábado tarde y domingo noche (3,75 butaca), «Una noche en Venecia.»

### La Argentinita en Maravillas

La Argentinita está obteniendo en esta actuación un verdadero éxito; lo mismo en sus nuevos bailes que en sus extraordinarios cuplets, así como la linda cancionista Dora la Chicanita de la dición limpia y arte alegre. Hoy Ramper en nuevos trabajos obtendrá el suceso de siempre.

### Infanta Isabel

«El filón» continúa el éxito enorme, clamoroso. Sábado y domingo, por la tarde, «El filón». Todas las noches, «El filón». El lunes por la tarde se estrenará la comedia en tres actos, original de Serrano Anguita, «El celoso extremeño». Las primeras representaciones de esta comedia tendrán lugar en función de tarde.

### Zarzuela

Mañana sábado, en función de tarde, a las seis se cantará la zarzuela nueva de éxito clamoroso «Los gavilanes».

Todos las noches, a las diez y cuarto, «Los gavilanes».

El domingo tendrán lugar dos funciones de tarde. A las tres y tres cuartos, «Los gavilanes», de éxito clamoroso «Los gavilanes».

El tenor Vendrell y todos los intérpretes de esta nueva obra del maestro Guerrero, son ovacionados a diestro.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS

Table of public values including series F, D, C, B, A, G, H, and various bonds like Obligaciones del Tesoro and Acciones de Banco de España.

Estos datos son facilitados por al Casa Soler y Torre, hermanos banqueros, calle de Alcalá número 32.

Toda la correspondencia dirijase al Apartado número 320

Entierro del príncipe Pio de Saboya

Ayer se verificó el entierro del ilustre prócer, que, como era de esperar, constituyó una sentida manifestación de duelo.

La comitiva se organizó en la forma siguiente:

Abrió marcha una sección de la Guardia municipal montada; seguía el clero de la parroquia, con cruz alzada y cantores, y después iba la carroza, tirada por seis caballos empuñados y rodeada por porteros de Palacio, del Senado y del Nuevo Club, con hachones.

Marchaba a continuación la primera presidencia, formado por el marqués de la Torre, en representación del Rey; el marqués de Bendaña, por la Reina doña Victoria; el duque de Léera, por la Reina doña Cristina, el conde de Caudill, por la Infanta doña Isabel; el marqués de Viana, por los jefes de la Real Casa; el patriarca de las Indias, por el clero palatino, y el ayudante del infante don Fernando, por Su Alteza.

Iba luego la segunda presidencia, constituida por el obispo de Madrid-Alcalá, el marqués de la Romana, yerno del finado, y sus parientes los duques de Fernán-Núñez, Monvillano, Alba y Unión de Cuba.

Entre las personas que formaban el fúnebre cortejo, recordamos a los generales Martínez Amido, Luque, Iñigo y Correa, y los señores D. Antonio Maura, duque de Almodóvar, vizconde de Eza, D. Emilio María de Torres, duque del Infantado, marqués de Corvera, ministro plenipotenciario de Noruega, encargado de Negocios de Francia, coronel Marsengo, agregado militar de la Embajada de Italia; don Emilio Gámir, doctor Alabern y muchos jefes y oficiales del Real Cuerpo de Alabarderos.

Detrás marchaban la carroza de Amaranto y tres coches de París, de la Real Casa y la carroza de gala del Senado.

En la carroza iba colocada una soberbia corona de flores naturales, dedicada por la Reina doña Cristina a su mayordomo mayor el príncipe Pio de Saboya.

El duelo se despidió en la Cuesta de la Vega.

TEATRO REAL

Los nuevos abonos Interminable sería la enumeración de todas las personas que acudieron al regio coliseo para inscribirse en los nuevos abonos.

Baste decir, para dar idea del éxito extraordinario con que este año se realiza el abono, que desde mucho antes que se abriera el despacho hasta cerca de las once de la noche, el amplio vestíbulo del teatro estuvo completamente invadido por el público, en demanda de numerosos abonos para la temporada que empezará el día 18 próximo.

Tal llegó a ser el cúmulo de abonados, que hubo necesidad de cerrar las puertas. Solo así pudo evitarse una mayor aglomeración. Renovados en su totalidad los abonos de la anterior temporada e iniciadas las nuevas inscripciones con éxito tal, es de augurar a nuesro primer teatro lírico una temporada brillantísima en todos conceptos.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

HORARIO PARA OTOÑO, INVIERNO Y PRIMAVERA

Servicios por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos. Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veint y media (los domingos de diez a doce).

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a catorce y media, y los domingos de once a trece.

Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce y de catorce a diez y seis y media.

Se encuentran abiertas todos los días laborables las bibliotecas siguientes:

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 79), de nueve a quince.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, número 52), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós; los domingos de diez a trece.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diez y siete.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a diez y ocho, y los domingos de once a trece.

Noticias militares

Nuevo campo de aviación

Logroño 13.—En el Ayuntamiento se reunieron las fuerzas vivas con la Junta municipal, acordándose adquirir los terrenos denominados «Recajos» en 225.000 pesetas y ofrecerlos al Estado para establecer un campo de aviación.

Al Perú

Cádiz 13.—Llegó de Madrid el general inspector de la Guardia civil, D. Antonio Sánchez.

Embarcará mañana en el trasatlántico «León XIII», con destino al Perú, para ponerse al frente de la Delegación del Gobierno español y organizar los tercios de la Guardia civil de aquella República de igual forma que existen en España.

Espectáculos

ESPAÑOL.—(Compañía Calvo-Muñoz).—A las 6, En Flandes; e ha puesto el sol. A las 10, 15, El gran galeote.

CENTRO.—Compañía Enrique Borrás.—A las 6, La loca de la casa.—A las 10, 30, Embrujamiento.

MARAVILLAS.—A las 5, 30 y 10, 15, Argenta, Los Yerard, Manolita Helicet, Salomé Marín, Ramper, Dora la Checanita, Francis.

LARA.—A las 6, Cristalina.—A las 10, 15, La mala ley.

LATINA.—A las 6, Noche de Ronda y Es mucho Madrid.—A las 10, 15, ¿A qué teatro vamos? o Comedias y comediantes.

FUENCARRAL.—A las 10, La mujer adúltera.—A las 6, Los cuatro jinetes del apocalipsis.

ESLAVA.—A las 6, Una noche en Venecia.—A las 10, 30, La muerte del dragón.

CIRCO AMERICANO.—A las 6 y 10, 15 Gran éxito de Oriando con sus preciosos caballos. Dalua Gozzini y todas las atracciones.

MARTIN.—A las 6, 15, Perico de Aranjuez.—A las 10, 15, La Magdalena te guie y Los celos de la Celes.

PRICE.—A las 6 y 10, 30, éxito de María Conesa, Adela López, Manolo Vico y el trupe «Western's».

COMICO.—A las 6, 15 y 10, 15, La mujer de nieve.

ROMEA.—Cinematógrafo y variedades.

ZARZUELA.—A las 6, 15 y 10, 15, Los gaviñanes.

NOVEDADES.—A las 6, Los envenenadores o El corredor de la muerte.—A las 10, 30, Patria nueva.

INFANTA ISABEL.—A las 10, 15, El filón.

REY ALFONSO.—A las 6, 30 y Pío Mus-solini.—A las 10, 30, Un hombre encantador.

APOLO.—A las 5, 30 Los muertos, El retrato de Pibe, Fiesta campera Gardel-Razzano.—A las 10, El distinguido ciudadano, Fiesta campera y Gardel-Razzano.

COMEDIA.—A las 6 y 10, 30, La copa del olvido.

REINA VICTORIA.—A las 5, 30, y 10, 15 El príncipe se casa.

UNA INTERVIU Más declaraciones del general Primo de Rivera

El Sol se hace hoy eco de unas importantes declaraciones que el general marqués de Estella hizo a fines de Octubre al enviado especial de un importante periódico cubano siglapecado españolista, declaraciones conocidas y calificadas como españolas, en un momento de hoy en Madrid.

El presidente del Directorio militar, contestando a una de las preguntas referentes a la libre entrada del azúcar en España, o con gran rebaja en los actuales Aranceles, dijo que sería un recurso final a adoptar al convenirse la insuficiencia de la producción y el «stock» almacenado.

Había luego el marqués de Estella de otras cosas de interés, y, entre ellas, de la mejora del servicio telefónico (encomendada ya al director general de Comunicaciones, Sr. Tafur), comando, desde luego, por el sistema automático.

Después, al preguntarle cuál será en lo sucesivo el lazo de unión entre las futuras regiones autónomas y el Estado español, el general Primo de Rivera contestó textualmente: «No hemos pensado nunca que las regiones sean autónomas, sino bien unidas, formando una sola nación, aunque desentrañando algunos servicios y delegando otros.»

Por último, el presidente del Directorio militar declaró al periodista que aún no está estudiado el asunto de dar representación en el futuro Congreso, que considera justa, a los españoles de América: que se estudia también la reglamentación del juego, y que la cuestión de elevar a categoría de Embajada la Legación de España en Cuba es un problema a estudiar en su aspecto político y económico.

Respecto al propósito de establecer en España la libertad de cultos, el marqués de Estella se limitó a contestar:

«En ningún momento hemos pensado en esto.»

El periodista, por su cuenta, y ante la dificultad que seguramente ofrecerá al irrecusable de recoger los bonos, por valor de mil y pico de millones, que vencen antes de febrero próximo, cree que, con apoyo de los Bancos, se encontrará un arbitrio para prorrogar la obligación del Estado a consolidar la deuda.

MARRUECOS

El comunicado de anoche

El alto comisario comunica desde Tetuán lo siguiente:

Zona oriental.—Sin novedad. Zona occidental.—Se han bombardeado nuevamente por la aviación la Zania del Arab de Beni-Hamed y el poblado de Menzora.»

Consejo de guerra

Melilla 13.—En el cuartel del regimiento de Melilla se ha verificado el Consejo de guerra contra el capitán de Infantería D. Narciso Sánchez Aparicio por su actuación en los sucesos de Julio de 1921.

Presidió el Tribunal el general Fernández Pérez, y actuaron, como fiscal, el comandante Licózariz, y como defensor, el comandante Sr. Carcaño. Era ponente el auditor de brigada Sr. Rico.

Como testigo asistió el coronel Araujo.

Del apuntamiento se desprende que el proceso se hallaba en la plaza el día 22 de Julio, y al enterarse del movimiento de rebelión marchó a tomar el mando de la posición de Dar-Mizian, llamada Alcazaba Roja.

Al día siguiente, cumpliendo una orden recibida del campamento de Dar-Quebdani, evacuó la posición y se trasladó a la de Tisingare, también emplazada en el Monte Mauro, y la defendió hasta el día 24, por la tarde, en que, agotadas las municiones y falta de agua y víveres, se vió obligado a pactar con el enemigo.

Cuando se hallaba en las negociaciones rompieron los rebeldes, por sorpresa, en la posición y acibillaron a tiros y machetazos a la guarnición. El proceso fué hecho prisionero por el caid Kadur Naamar, quien luego

lo envió a Axdir, donde estuvo prisionero diecinueve meses.

El fiscal apreciaba dos delitos: de negligencia, uno, al abandonar la primera posición, por lo que le pedía un año de prisión, y otro al pactar en la segunda posición, por el que solicitaba tres años de prisión.

El defensor, en brillante alegato, solicitó la absolución del procesado.

Accidente de aviación

Melilla 12.—En un accidente de aviación ocurrido ayer resultaron levemente heridos el capitán Ortiz y el sargento bombardero Aguayo.

Construcción de un poblado

En breve comenzará la construcción de un poblado alrededor del campamento de Bentiab, guarnecido únicamente por todas las fuerzas del Tercio. Este poblado será habitado por familias de legionarios, y se le dotará de cafés, «cine» y otros recreos, con objeto de que los individuos del Tercio no sufran la necesidad de venir a la plaza.

Cambio de guarnición

La compañía del regimiento de Ceriñola que guarnecía Chefarinas y Cabo de Agua ha sido relevada por otra del regimiento de Melilla.

Ayer, dos aparatos de las escuadrillas del aeródromo de Tauima volaron sobre Alhucemas a menos de doscientos metros de altura.

Los indígenas, dedicados a las faenas agrícolas, contemplaron los aparatos, sin hostilizarlos, lo que ha llamado mucho la atención, pues otras veces, al divisar a los aeroplanos, se ocultaban en las cuevas, disparándoles sus fusiles.

Imposición de una cruz a un moro

En Cabo de Agua le ha sido impuesta con toda solemnidad la cruz de Isabel la Católica a un indígena por su comportamiento favorable a los intereses de España durante los sucesos de Julio de 1921.

Los trabajos de salvamento del «España»

Melilla 13.—Procedente de Cartagena ha llegado el «Almirante Lobo», conduciendo al nuevo comandante del acorazado «España», D. Luis Rivera; un delineante italiano, cien marineros y algunos obreros del arsenal con abundante material para dar gran impulso a los trabajos de desartillado y desague del acorazado.

Al pasar por Tres Forcas el capitán de navío Sr. Rivera y el comandante del transporte «Lobo», transbordaron al acorazado «España» y recorrieron los distintos departamentos. Mañana volverán a visitar el buque.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

Mañana 15 verá el Pleno del Supremo de Guerra y Marina los siguientes asuntos:

Propuestas de ascensos del comandante don José Franco y de los capitanes D. Alejandro Sancho, D. Fernando Mottiel, D. Arturo Alcubilla, D. Carlos Campo y D. Fernando Fernández, y de los tenientes D. Federico Galvis y D. Luis Maestre.

Expedientes para la concesión de la cruz de San Fernando al capitán de corbeta D. Manuel Mendivil, contramaestre D. Santos Díaz, sargento D. Hermenegildo Dávila, teniente, D. Joaquín Andújar, capitán D. José Gómez, cabo D. Manuel Gómez y otro.

Moción del fiscal togado sobre reformas del art. 187 del Código de Justicia militar.

Moción de la Fiscalía togada proponiendo modificaciones respecto a Reales licencias para contraer matrimonio.

La plaza de Primo de Rivera

Toledo 13.—De Los Navalmorales telegrafían que en la plaza Mayor se descubrió una lápida en honor del marqués de Estella, que da este nuevo nombre a la plaza.

Al acto asistieron las autoridades y representaciones de todas las entidades del pueblo; también acudió una representación de las autoridades de la capital.

Se pronunciaron discursos y se dieron vivas al general Primo de Rivera, a España y al Rey.

COMPañIA TRASATLANTICA

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cula-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Cónia el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 10 y de Habana el 20 de cada mes, para Cónia, Gijón y Santander.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón Siete expediciones al año saliendo los buques de Cónia para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a New-York, Cuba y Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 2, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Línea a la Argentina Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea a Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zandibar, Mozambique y Capetow.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo-Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savanni, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaiso por el Estrecho de Magallanes.

# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábricas de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Don Works); fábricas de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Estocolmo (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Ekmeel y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 2.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Seydlitz» y «Seydlitz», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

## IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

- LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO  
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.  
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
- LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
- LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
- LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios

## CORREOS PREPARACION COMPLETA

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León

JEFES DEL CUERPO

## COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ATOCHA, 18, MADRID (TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA

PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

**VICTOR SARASQUETA**  
MANUFACTURERA MECANICA HIBARRESA  
ESCOPEYAS FINAS DE CAZA  
Y TIRO DE PICHÓN  
LIBAR  
GUIPUZCOA-ESPAÑA

GRAN PREMIO DE HONOR  
EXPOSICION UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

**Azopardo y Cia**  
= CADIZ =  
CONSIGNACIONES  
ADUANAS-EMBARQUES

## VENDEMOS Cabriolés y Torpedos, 15, H-P.

Arranque alumbrado eléctricos, nuevos baratísimos. Razón: Gran Vía, 16, S. A. Forestal

## VENDEMOS

Cuatro camiones Krupp nuevos y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16, S. A. Forestal

## SOCIEDAD ANONIMA Etablissements LEFLAIVE La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: á La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE  
á La Bleuse-Borne, pres d'ANZEN  
á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS  
Compresores de aire fijos y móviles  
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS  
TURBINAS HIDRAULICAS—Type Vevay-Chaléassière  
INSTALACIONES COMPLETAS DE MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES  
Aparatos de elevación y transporte  
Molienda—Hornos (para Cemento y para Yeso)  
Armaduras—Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos  
TRABAJOS HERRAMIENTOS—Laminadores—MÁQUINAS HERRAMIENTAS  
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA

## ORIA Y GALINDEZ COMPRAY VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas. Planes.—Planolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad  
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO 119-31-M.

## VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

## Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
BARCELONA..... de 7.500 id.  
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINSENAL

Se en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correa

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.  
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.  
MARTIN SAENZ..... de 5.300 id.  
PIO IX..... de 6.000 id.  
CATALINA..... de 8.000 id.  
BALMES..... de 8.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lopez, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sr. Requena e Hijos.—En Málaga, Sr. Vinda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

## ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato. Magnífico internado. Consultas y correspondencia al Director, D. TOMAS SERRATE, Abogado y Jefe de Correos.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

## The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLLAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimicrobiana que existe.—Está usada por once Gobiernos

y más de sesenta y cinco Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolla".

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

Patente de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carbonajes y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival agente notario ALADDI

Casa principal en LONDRES, 5, Broad Street Place, E. C. 2

Branches in AMSTERDAM, BRUSSELS, CANTON, CHINA, HONGKONG, MANILA, Peking, Rangoon, SINGAPORE, SHANGHAI, YOKOHAMA

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lopez, Tetuán, 14

